

# VIABILIDAD FINANCIERA DEL SISTEMA DE PENSIONES POR PILARES

**Jose Daniel Ochoa Castañeda**

Estudiante de Negocios Internacionales

Tecnológico de Antioquia

Correo: [ochoacastaneda@hotmail.com](mailto:ochoacastaneda@hotmail.com) - [jochoac1@correo.tdea.edu.co](mailto:jochoac1@correo.tdea.edu.co)

## Resumen

El motivo del presente trabajo es evidenciar la viabilidad del sistema de pensiones por pilares en Colombia. Basados en la experiencia que ha tenido la aplicación de dicho sistema en países como Argentina, Chile, Nueva Zelanda y Reino Unido. Así las cosas, me apoyé en distintas teorías económicas como la teoría neoclásica (consenso de Washington) y teoría Keynesiana (Escuela de Chile). Además, podemos observar las distintas variables demográficas, económicas y sociales que influyen en cada país para la implementación de dicho sistema.

El tema ha sido abordado por múltiples académicos a través de la historia y se han formulado infinidad de teorías sobre la implementación del sistema de pilares en el siglo pasado; Dicho de otro modo, Colombia siendo un país que ha mostrado crecimiento del PIB 10.6% para el año 2021 (Banco Mundial, 2022) y ejemplo a Nivel de Latinoamérica y el Caribe la distribución de su riqueza muestra una gran desigualdad ubicando a Colombia en el Séptimo lugar a nivel mundial con un índice de Gini de 54.2 (Banco Mundial, 2022).

Dicho esto, el objetivo es analizar la viabilidad del sistema de pensiones por pilares en Colombia. Ya que aproximadamente el 35% de la población colombiana cotiza en el sistema de pensiones y el 11% de la población colombiana está afiliada al sistema de pensiones público. Esto se asemeja a la tasa de desempleo para el mes de junio de 2022 que fue 11.3% lo cual representa una reducción del 3.3% con relación al mismo mes en 2021 (Colpensiones, 2022)

**Palabras clave:** Pilares, Pensiones privadas, Pensiones públicas, Consenso de Washington, Gini, PIB.

## Abstract

The purpose of this paper is to demonstrate the viability of the funded scheme system in Colombia. Based on the experience of the application of this system in countries such as Argentina, Chile, New Zealand and the United Kingdom. Thus, I relied on different economic theories such as the neoclassical theory (Washington Consensus) and Keynesian theory (Chilean School). In addition, we can observe the different demographic, economic and social variables that influence in each country for the implementation of such a system.

The subject has been addressed by multiple scholars throughout history and countless theories have been formulated on the implementation of the funded scheme system in the last century; in other words, Colombia being a country that has shown GDP growth of 10.6% for the year 2021 (World Bank, 2022) and an example at the Latin American and Caribbean level, the distribution of its wealth shows great inequality, placing Colombia in seventh place worldwide with a Gini index of 54.2 (World Bank, 2022).

That said, the objective is to analyze the viability of the Funded Scheme system in Colombia. Since approximately 35% of the Colombian population contributes to the pension system and 11% of the Colombian population is affiliated to the public pension system. This is similar to the unemployment rate for the month of June 2022, which was 11.3%, representing a reduction of 3.3% compared to the same month in 2021 (Colpensiones, 2022).

**Keywords:** Pilares, Private pensions, Public pensions, Washington Consensus, Gini, GDP.

## Introducción

En años anteriores, el sistema de pensiones en Colombia ha pasado por distintos regímenes desde el sistema público, a cargo del Seguro Social antes de la promulgación de la ley 100 de 1993, donde el gobierno nacional crea dos sistemas de pensiones para competir por la prestación de servicios a sus afiliados. El sistema de pensiones público, en el cual los ciudadanos aportan a un fondo común y el estado es el encargado de garantizar la protección social de las personas de este régimen. Y el sistema de pensiones privado, que protege a cada persona que aporta a una cuenta individual a entidades que no hacen parte de la iniciativa del estado.

La evolución del sistema depende del grado de solidaridad del sistema y del tipo de subsidios cruzados que se diseñen. Cada gobierno ha definido la distribución del sistema y la forma como se implementa; ya sea por medio de cuentas privadas como lo plantea el consenso de Washington o por medio de un sistema de pensiones por pilares como lo plantea la escuela de la CEPAL.

A todo esto, se le suman las características del acelerado envejecimiento de la población, lo cual contiene elementos positivos y negativos. Como elementos positivos vemos que sigue aumentando la población en edad de trabajar y que participa en la actividad económica. Como elementos negativos vemos que aumentan cada vez más aquellas personas en edad de jubilar y disminuye la fuerza laboral lo cual crea un desbalance entre las personas cotizantes y las personas que reciben la mesada o pensión. (The World Bank, 2022)

Muchas variables económicas inciden en la cotización de los fondos de pensiones, entre ellas, la tasa de desempleo, por ejemplo, para el mes de junio de 2022 fue un 11.3%. Su fórmula de cálculo es la población mayor de 16 años sin edad para laborar, y busca trabajo, dividido entre la población económicamente activa de 16 años y más, esto es, ocupados más desocupados y esto representa una reducción del 3.3% con relación con respecto al mismo mes en 2021. (Colpensiones, 2022). Del mismo modo, las tasas de natalidad son determinantes en el devenir de las pensiones, cuyos aumentos o disminuciones van a ser influencia en el cálculo de las edades de pensión, entre otros elementos. “en la actualidad hasta el año 2019 se evidencia una tasa de natalidad de 1.79 hijos por mujer en edad fértil” (The World Bank, 2022). Lo cual nos demuestra una constante reducción en la tasa de natalidad en nuestro país

La expectativa de vida en Colombia se encuentra en 74 años para los hombres y 80 años para las mujeres; En cuanto a las edades de pensión En Colombia cualquier persona puede acceder a una pensión, cuando llegue a los 57 años si es mujer o a 62 años si es hombre (Dane, 2022). Siempre y cuando haya cotizado a pensión durante cierto número de semanas a lo largo de su vida. La cantidad de semanas depende de a cuál régimen se haya inscrito la persona. En el régimen de prima media son 1300 semanas mientras que en el régimen de ahorro individual son 1150 semanas. (Sierra, 2022)

## Revisión de literatura

Teniendo en cuenta el marco de la teoría de *Reformas pensionales: Mitos, verdades y opciones de política* siguiendo a Barr (2000), llego a la conclusión de que dicha revisión es indispensable ya que brinda fundamentos, bases críticas y argumentos sobre las distintas clases de reformas pensionales basado en las distintas escuelas económicas. De igual manera, permite ver que el tema ha sido ampliamente abordado en investigaciones realizadas durante el siglo pasado y a principios de este.

Se han llevado a cabo varios estudios que prueban la complejidad del sistema de pensiones por pilares “En países tercermundistas (Barr, 2000) dado que las economías están operando con niveles de ahorro e inversión en torno al 20% del PIB los que resultan muy bajos para las necesidades de la región” (Uthoff, 2002). Además, es innegable el hecho que el gasto público ha crecido según lo demuestran estadísticas como la CEPAL (ECLAC) siendo además un instrumento político, siendo asignado sin criterios técnicos siendo apresado por la corrupción.

Para un caso práctico podemos analizar la experiencia de Argentina, Donde se implementó el sistema de pensiones por pilares y aún se evidencian las consecuencias de aquella decisión de la entonces presidenta Cristina Fernández de Kirchner de tomar el ahorro de 9.500.000 afiliados a los fondos privados para aumentar el gasto público en su país. Para aquella época de “nacionalizaron” US30.000.000.000 y 14 años después, no sale de aquella crisis, la cual se vio reflejada en un gasto público alto y un déficit en el pago de la deuda externa generando así una inflación del 60%, además Argentina ha renegociado varias veces su deuda con el Fondo Monetario internacional (Tiempo, 2022)

El caso de Argentina ha sido evocado por las similitudes que tendría con la propuesta del gobierno actual que ha planteado un sistema de pilares que tenga como base un fondo público y no en conjunto con las administradoras de los fondos de pensiones (AFP) como actualmente existe en Australia, Suecia y a nivel de Latinoamérica se puede evidenciar en Chile (Portafolio, 2022)

Según (Ocampo, 2005)

En particular, el mercado internacional de capitales y la liberalización financiera interna expusieron a los países en desarrollo a las bruscas fluctuaciones financieras, de carácter marcadamente procíclico, de aquellos activos que el mercado percibe como riesgosos y que, por consiguiente, están sujetos a cambios procíclicos en el “apetito de riesgo”.

Dicho esto, la alternativa es para los individuos, cambiar producción presente por producción futura, y hay dos caminos para esto, ahorrando una parte de mis ganancias cada semana y construir un fondo que pueda cambiar por bienes producidos por jóvenes después de mi retiroo se puede obtener una promesa de mis hijos o del gobierno que pueden ser producidos por otros después de mi retiro(Barr, 2000)

Así las cosas, se plantean estas dos alternativas; la primera alternativa son los sistemas de pensiones privadas o Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) donde las pensiones son pagadas de un fondo construido durante determinado periodo de años de contribuciones de sus miembros y están basadas en la acumulación de activos financieros

La segunda alternativa son sistemas de pilares donde las pensiones son pagadas usualmente por el estado, pagadas con los impuestos y basadas en promesas (Barr, 2000) al individuo como en la tasa de interés cuyo valor se encuentra basado en el tamaño de su pensión

Sin embargo, en la segunda alternativa debemos analizar muchas más variables donde se debe tener equilibrada la siguiente ecuación  $sWE=PR$  (1)

- “s” es la tasa de contribución a seguridad social del sistema de pensiones por pilares
- “W” es el salario nominal promedio
- “E” es el número de trabajadores
- “P” es la pensión nominal promedio
- “R” es el número de pensionados

En dicho esquema, el número de contribuciones cubre exactamente el pago actual de pensiones, siendo 1 la generación actual (Barr, 2000)

Dicho esto, la primera alternativa los trabajadores de la generación actual, ahorran suficiente dinero para su propia pensión, Sin embargo, al no haber consumo hay riesgo de caer en recesión por falta de producción afectando así la base del sistema de pilares donde se disminuye la base de contribución y por ende la base de pensión promedio y el número de pensionados. Además, si una mayor generación de trabajadores es seguida por una generación más pequeña de trabajadores habrá una gran acumulación de fondos de pensiones pertenecientes a la generación más antigua al tiempo que la fuerza laboral disminuye

La generación mayor busca retirar sus ahorros acumulados para financiar su nivel de consumo deseado para el retiro. Este nivel de consumo deseado supera las contribuciones deseadas de la generación más joven. Si la producción no crece el desequilibrio resultante se manifiesta así mismo de cualquier forma (Barr, 2000). Aumentando la producción se dobla el salario, pero no se aumenta la pensión nominal promedio generando una caída en la tasa de reemplazo generando superávit y las personas pensionadas obtienen la pensión prometida.

En ese caso, se mantiene la ecuación para el periodo 1, y el sistema de pilares mantiene en equilibrio sin necesidad de ninguna reducción en pensiones o aumentar contribuciones. Igualmente, aumentar la producción es una solución completa para las administradoras de fondos de pensiones. En el mercado

de bienes y servicios, una disminución en la tasa de ahorro y mucho empleo genera demanda, pero si genera la suficiente oferta, no hay exceso de demanda y por ende no existe inflación. En el caso del sistema de pensiones por pilares obtienen la pensión real que esperan.

En el mercado de activos, una mayor producción implica un mayor salario nominal promedio si en la siguiente generación dos trabajadores quieren pensionarse con el 50% de su salario nominal promedio, los trabajadores desean sostener su capacidad adquisitiva en proporción a su salario nominal promedio. El último caso dice que el número de trabajadores disminuye, pero su salario nominal promedio aumenta, lo anterior demanda por activos iguales a las compras deseadas por las personas pensionadas. Para el periodo 2 los pensionados obtienen el valor de pensión real. (Barr, 2000)

Dicho esto, las políticas en cara de un cambio demográfico, y la pregunta central es (basándose el énfasis del crecimiento anteriormente discutido) es como promover el crecimiento y como los fondos de pensiones ayudan al crecimiento de las economías, en principio las economías pueden incrementarse en dos formas, una es incrementando la productividad de cada empleado basados en la teoría de Taylor ( $W$  en la ecuación anteriormente expuesta) lo cual incluye más y mejores bienes de capital, por medio de Robots, capacitando el personal con entrenamientos y mejor educación.

La otra forma es incrementando el número de trabajadores de cada generación ( $E$  en la ecuación anteriormente expuesta) estas políticas incluyen suministro de mano de obra, por ejemplo, el empleo desde casa, mujeres casadas ofreciendo servicios de guardería, aumentar la edad de pensión, importar mano de obra directamente, por medio de políticas migratorias menos rigurosas, y exportar capital a países con mano de obra joven. (Barr, 2000)

Así las cosas, estudiosos de la economía americana en los cuales se ha basado la investigación, se provee fuerte evidencia que la introducción y el desarrollo del plan de pensiones público ha marchitado el ahorro en el sector privado, sin embargo, la extensión de este impacto ha sido difícil de probar. Estudios de otros países tienden a ser inconclusos y no es posible generalizar a través de los países sobre el impacto del sistema de pensiones públicas en el ahorro.

En otras palabras, los esquemas financieros contables introducidos en muchos países latinoamericanos en los años 90 constituyen un vehículo para transferir recursos en el ciclo de la vida, pero estos son desarrollados en los mercados financieros.

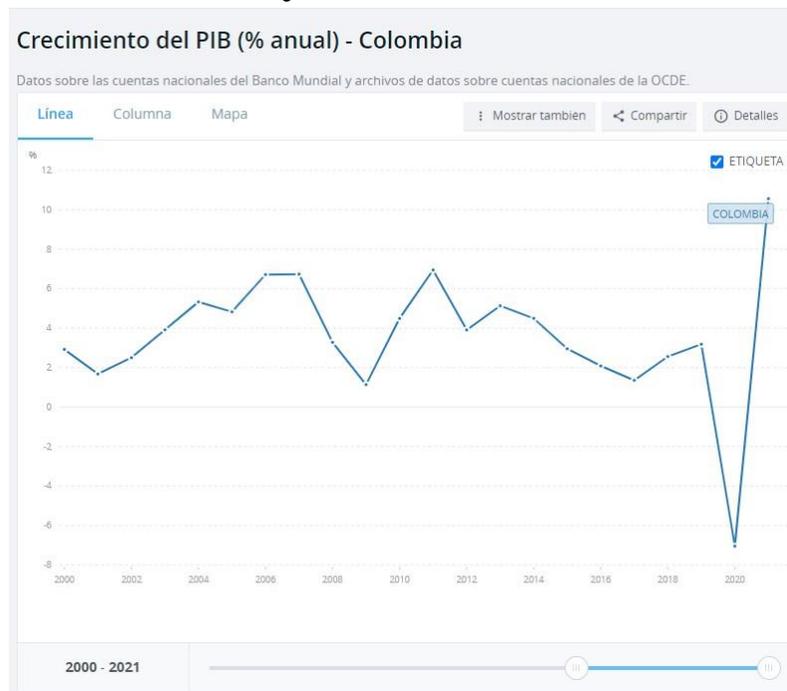
Lo que debe aprender Latinoamérica de Europa es que los Sistemas de pensiones por pilares pueden ser diseñados para emular sistemas financieros contables. (Fox & Palmer, 2001) Además, la longevidad incrementa disminuyendo la fertilidad y en la práctica empuja los empleados más viejos del puesto de trabajo, yendo en contravía de las finanzas pensionales. Y esta última tendencia puede socavar el verdadero propósito de la indemnización.

El cual es proveer satisfactoriamente el ingreso de manutención para personas con enfermedades severas y lesiones severas. Por ende, estos efectos demográficamente adversos cambian y afectan los generosos sistemas desgastados detrás de la OCDE durante las reformas de los 90's (Fox & Palmer, 2001)

Las reformas de los 90's específicamente los sistemas de administradoras de pensiones fueron creados para una mayor justicia intergeneracional. Esto ha sido adecuado más hacia el riesgo de los trabajadores cuando ellos están laborando. Moviéndose hacia ingresos vitalicios como beneficio del cálculo

Una meta secundaria ha sido crear una justicia intergeneracional. Esquemas basados en ganancias profesionales para lograr esta meta. Dicho de otro modo, lo anterior nos indica que, aunque la economía colombiana ha presentado un crecimiento casi exponencial en su PIB en los últimos años (Imagen 1) (Banco Mundial, 2022).

Imagen 1. Crecimiento del PIB



Banco Mundial (2022)

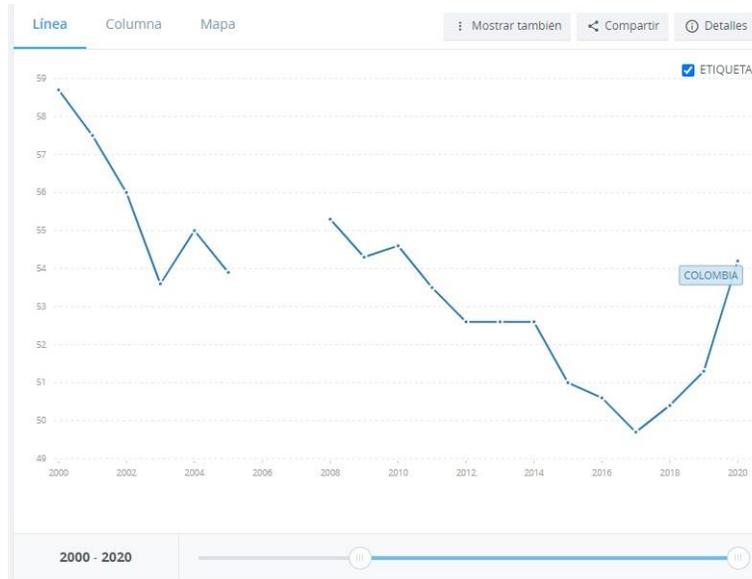
La distribución de la riqueza y el índice Gini del banco mundial muestra a Colombia como el séptimo país más desigual del mundo (Imagen 2) con un índice de 54.2 puntos (Imagen 3)(Banco Mundial, 2022)

Imagen 2. Tabla de países y economías

Todos los países y economías		
Nombre del país	Año Más Reciente	Valor Más Reciente
Sudáfrica	2014	63,0
Namibia	2015	59,1
Zambia	2015	57,1
República Centroafricana	2008	56,2
Eswatini	2016	54,6
Colombia	2020	54,2
Mozambique	2014	54,0
Botswana	2015	53,3
Angola	2018	51,3
Santa Lucía	2016	51,2

Banco mundial (2022)

Imagen 3. Índice de Gini - Colombia



Banco mundial (2022)

Desde esta perspectiva la investigación es orientada hacia la viabilidad del sistema de pensiones por pilares en Colombia, y por ende una mayor disminución de la brecha de pobreza que existe en nuestro país.

## Antecedentes

El tema ha sido abordado ampliamente desde el consenso de Washington término acuñado por John Williamson, difundido por el banco mundial y el fondo monetario internacional (Teoría neoclásica) En los años ochenta. Plantea que se debe crecer en términos macroeconómicos, para distribuir promoviendo así una esperada reducción de la pobreza. Sin embargo, se evidencia que dichas medidas no implicaron un mayor bienestar en los países latinoamericanos que adoptaron estas.

Por ejemplo, la experiencia de Argentina con una tasa de cambio fija que desencadenó en la crisis del 2001. A causa de estas medidas se incentivó la privatización y la descentralización de aquellas funciones en las que supuestamente, se requiere que el estado opere de manera directa en políticas de seguridad nacional, la administración de justicia, y el fomento económico.

Esta descentralización se promueve enfatizando en que así se favorezca, una mayor fiscalización de los recursos por parte del ciudadano y una mayor sectorización de necesidades a nivel municipal, departamental y nacional. Así las cosas, en lugar que se disminuyera el gasto público, se garantizara el pago de la deuda externa e interna y se financie las iniciativas privadas cuando se trate de sectores que antes eran sectores reservados a la intervención pública (Salud, Pensión, Educación)

Se evidencia que el gasto público ha crecido casi en un 50% con relación al PIB en países que por su nivel de deuda han perdido grado de inversión o poseen una economía dolarizada como Argentina, Ecuador y Bolivia y la protección social la cual debe estar a cargo del estado muestra un porcentaje de la población completamente desprotegida (Castañeda Rodríguez & Diaz-Batista, 2017)

Ahora bien, hay quienes defienden la teoría de la CEPAL (Teoría Keynesiana) que plantea que se debe distribuir para crecer y argumentan que el “consenso de Washington” era una agenda incompleta. Incluso los defensores reconocen que no se tomó en cuenta el papel de las instituciones en el desarrollo económico y se tendió a minimizar el de la política social. Algunos analistas argumentan que los problemas del consenso de Washington radican en cuatro Áreas.

Su concepto restringido de estabilidad macroeconómica, su falta de atención al papel que pueden cumplir las intervenciones de política en el sector productivo para inducir la inversión y acelerar el crecimiento, su inclinación a sostener una visión jerárquica de la relación entre las políticas económicas y sociales que adjudica a las segundas un lugar subordinado y por último su tendencia a olvidar que son los ciudadanos quienes deben elegir las instituciones económicas y sociales que prefieren. (Ocampo, 2005)

Asimismo, algunos analistas denominan desarrollo social a una combinación de acciones públicas, privadas y de intervenciones institucionales, políticas dirigidas a crear condiciones y oportunidades para

que los individuos realicen sus capacidades de vivir una vida saludable, larga y digna.

Por mejor decir, lo saludable referido a la calidad de vida, asegurada por acceso a la nutrición, vivienda, educación ambiente, cultura. Procurando así que existan umbrales aceptables de desarrollo social es el producto de la interacción cooperativa de acciones productivas, distributivas, solidarias y culturales.

En síntesis, la principal conclusión a la que podemos arribar es que hay 'estilos' nacionales de conducción de la política que producen rendimientos sociales diferenciados. Dicho de otro modo, aún en el medio de la impronta globalizadora que todo lo unifica en la opinión de muchos, hay todavía lugar para la política en sentido amplio y para la innovación y la adaptación antes que la simple imitación que conduce al fracaso (Sojo, 2006)

## **Metodología**

Para realizar la revisión bibliográfica se optó en primera medida por revisar Distintas revistas colombianas, mexicanas, publicadas en la CEPAL; costarricenses y del FMI con sede en el reino unido. Entre Las revistas consultadas sobresalen: Sección Abierta de costa rica, Estudios y perspectivas de la CEPAL sede México, Revista de la CEPAL 78 Con sede en Chile, y IMF Working paper del FMI con sede en el reino unido.

También por medio de bases de datos, como Google Scholar para ello se estableció como criterio de búsqueda estas palabras claves: "ECLAC" "Funded Scheme System" "Pay-As- You-Go" "Pensions"; "funding"; "demographic change" "Pensiones privadas" "Pensiones públicas" "Colombia" "Consenso" "Washington" "Gini" "PIB" "Cepal" "Keynes" "Sojo, Carlos" "Barr, Nicolas" "Fox & Palmer"

En segunda medida se seleccionaron los libros de acuerdo a su título y por otro lado, los que mostraban alguna relación con el tema de estudio. Encontrando más de 178 Textos, Luego se realizó la lectura de aproximadamente 45 Resúmenes, y finalmente se incluyeron 14 textos.

En el presente artículo se evidencian los antecedentes en la implementación de los sistemas de pensiones por pilares en Latinoamérica y en el mundo basados en (Castañeda Rodríguez & Diaz-Batista, 2017) (Fox & Palmer, 2001) (Barr, 2000) (Portafolio, 2022). Los cuales defienden en su mayoría la teoría neoclásica de que para poder implementar un sistema de pensiones por pilares se debe aumentar la producción, aumentar el salario de las generaciones presentes y disminuir la pensión nominal de las generaciones futuras o aumentar la edad de pensión en los países de latino américa basándose en la disminución del riesgo ya que al implementar Administradoras de Fondos de Pensiones se disminuye el Riesgo de desviar los recursos hacia el gasto público y se garantiza el pago de las pensiones, incluyendo su valor futuro a las próximas generaciones.

Por otra parte siguiendo a (Sojo, 2006) (Uthoff, 2002) (Ocampo, José Antonio, 2005) defienden el sistema de pensiones por pilares dado que según los anteriores autores se garantiza el mínimo vital básico para las futuras generaciones. Devolviéndole esta responsabilidad al estado y en cierto modo volviendo a la época victoriana en la Gran Bretaña.

Así mismo, las variables demográficas identificadas en la investigación son el PIB de Colombia (Banco Mundial, 2022), El índice GINI de Colombia (Banco Mundial, 2022) la tasa de cotización a pensiones en Colombia (La República, 2022) la tasa de natalidad de Colombia en los últimos 50 años (The World Bank, 2022)

### **Análisis y discusión de resultados**

En Conclusión, basados en los datos y en antecedentes previos de economías de un tamaño y una demografía similar a la colombiana, donde se evidencia un crecimiento de esta economía (Banco Mundial, 2022) y así mismo hay un alto índice GINI (Banco Mundial, 2022) con altos índices de informalidad; Donde únicamente el 35% de la población cotiza pensión y el 11% de la misma cotiza en un fondo público.

Así mismo, su tasa de natalidad ha disminuido gradualmente hasta llegar a 1.7 hijos por habitante (The World Bank, 2022) y los fondos de pensiones tienen una alta influencia en los mercados de capitales, la viabilidad de un sistema de pensiones por pilares en Colombia es cuestionable. Dado que para que dicho sistema funcione; Como se evidencia en la ecuación anteriormente presentada, se deben duplicar los salarios de la población que actualmente labora, por ende, Duplicar la producción, Pero; disminuyendo a la mitad las pensiones de las personas que actualmente se encuentran retiradas lo cual nos plantea que, al haber una mayor producción de bienes de capital pero una disminución significativa en el consumo, esto nos puede llevar rápidamente a niveles de desaceleración económica como ocurrió en la llamada crisis del 29. (Barr, 2000)

Si a esto se le suma que no siempre el capital de los fondos de pensiones va hacia el gasto público y mucho menos al pago de la deuda externa como es el caso de Argentina, se pueden presentar altos índices de inflación, renegociación de la deuda externa con el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (Portafolio, 2022) y además bajando su calificación de riesgo (S&P) a niveles de CCC+ Y aunque la teoría keynesiana plantea que se debe distribuir para crecer, según (Barr, 2000) esta teoría es perfectamente demostrable en países con un alto PIB dado sus niveles de vida son más altos además se han enfocado en elevar sus niveles de producción y por ende las pensiones están a la par del PIB Per cápita  
Dicho de otra forma:

Para facilitar el crecimiento económico, estas intervenciones a lo largo del ciclo económico

deberían impulsar el desarrollo de sistemas fiscales sólidos que proporcionen los recursos adecuados para que el sector público desempeñe sus funciones, una tasa de cambio real competitiva y tasas de intereses reales de largo plazo moderadas. (Ocampo, 2005)

Sin embargo, en este momento la tasa de cambio ha llegado a máximos históricos con valores cercanos a los \$4948 (El Nuevo Siglo, 2022) y una Tasa de interés en el 11% (La República, 2022) Evidencian un punto álgido para la implementación de un sistema de pensiones por pilares en Colombia.

Por otro lado, la seguridad social recae en la centralización del estado o según el caso en la llamada mano invisible, donde se puede apreciar la oferta y demanda poniendo en riesgo la calidad de derechos básicos como la educación, la salud, y por ende las pensiones que se pueden ver afectados por la baja prestación de un servicio y la descapitalización de los mercados de valores, generando inflación, desempleo, desabastecimiento del mercado local y la balanza comercial del país.

## **Conclusiones, recomendaciones y limitaciones**

Esta investigación pretende demostrar la viabilidad o no, del sistema de pensiones por pilares en Colombia basándose en las distintas teorías propuestas tanto en la escuela de la CEPAL (ECLAC) cuya tesis plantea un modelo Keynesiano referente a los sistemas de pensiones y el llamado consenso de Washington que plantea la teoría neoclásica.

Dicho esto, nos planteamos la pregunta ¿Es viable un sistema de pensiones por pilares en Colombia? Según lo planteado por los distintos autores, un sistema de pensiones por pilares en Colombia no es viable porque las administradoras de los fondos de pensiones son grandes impulsadoras del desarrollo del país por medio de inversiones en la bolsa de valores en Colombia.

Estas administradoras de fondos de pensiones se encuentran reguladas por el estado por medio de la superintendencia financiera, la cual vela por los intereses de los afiliados por medio del principio de mejor ejecución evitando así la especulación de mercados en la bolsa de valores de Colombia. Lo cual crearía una paradoja por que el estado no se puede vigilar así mismo.

Aunque como demuestra el índice de Gini del banco mundial (Banco Mundial, 2022) Colombia es uno de los países más desiguales del mundo, también es un ejemplo a nivel de Latinoamérica y el caribe por su crecimiento económico (Banco Mundial, 2022)

Según lo investigado la disminución exponencial de la tasa de natalidad en Colombia en los últimos 50 años demuestra que cada vez más la población se reduce en Colombia. Lo que implica una reducción en el número de cotizantes y por ende una disminución de producción para solventar las cotizaciones de las generaciones venideras. (Barr, 2000)

En otras palabras, el momento histórico en el que nos encontramos donde la tasa de cambio se ve afectada por máximos históricos del precio del dólar (El Nuevo Siglo, 2022) y así mismo una tasa de interés elevada por parte del banco de la república (La República, 2022). Serían la tormenta perfecta para desincentivar la inversión extranjera directa, bajando la calificación de riesgo del país y llevando la economía del país a una gran depresión.

El estudio presenta un panorama claro y conciso de la estructura de la economía colombiana, como se encuentra unido el sistema de pensiones privado y la bolsa de valores de Colombia. Así mismo, demuestra el fracaso de dicho sistema de pensiones a nivel de Latinoamérica como es el caso de Argentina y el éxito de su aplicación en países como Nueva Zelanda, Inglaterra y Estados Unidos cuyos factores disyuntivos son su PIB y su PIB Per cápita.

Esta investigación construye los precedentes para una investigación en el caso de que el sistema de pensiones por pilares sea implementado en Colombia, Como será su rentabilización por medio de un modelo mixto de capitalización tanto público como privado y los factores que se derivan de este como regulación, vigilancia y control.

## Referencias bibliográficas

- Banco Mundial. (28 de 09 de 2022). *Crecimiento del PIB (% ANUAL)- Latinoamérica y el Caribe*.  
[https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.KD.ZG?locations=ZJ&most\\_recent\\_value\\_desc=true](https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.KD.ZG?locations=ZJ&most_recent_value_desc=true)
- Banco Mundial. (28 de 09 de 2022). *Índice de Gini*.  
[https://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GINI?most\\_recent\\_value\\_desc=true](https://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GINI?most_recent_value_desc=true)
- Barr, N. (2000). Reforming Pensions: Myths, Truths, and Policy Choices. *IMF Working Paper*, 8-31.
- Castañeda Rodríguez, V. M., y Diaz-Batista, Ó. (2017). El consenso de Washington: Algunas implicaciones para América Latina. *Apuntes del CENES*, p. 15-41.
- Colpensiones. (2022). *Colpensiones en cifras*.  
<https://www.colpensiones.gov.co/publicaciones/4812/colpensiones-en-cifras-marzo-2022/>
- DANE. (2022). DANE Celebra día mundial de la población.  
[https://www.dane.gov.co/index.php?option=com\\_content&view=article&id=853&Itemid=28&phpMyAdmin=30m27vamm65hhkhrctgc8rm2g4#:~:text=Fecundidad%2C%20mortalidad%20y%20esperanza%20de%20vida&text=La%20esperanza%20de%20vida%20\(que,a%3%B1os%20m%3%A1s%20que%20los](https://www.dane.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=853&Itemid=28&phpMyAdmin=30m27vamm65hhkhrctgc8rm2g4#:~:text=Fecundidad%2C%20mortalidad%20y%20esperanza%20de%20vida&text=La%20esperanza%20de%20vida%20(que,a%3%B1os%20m%3%A1s%20que%20los)
- Data Commons. (2022). *Cifras de Colombia*.  
[https://datacommons.org/place/country/COL?utm\\_medium=explore&mprop=fertilityRate&popt=Person&cpv=gender%2CFemale&hl=es](https://datacommons.org/place/country/COL?utm_medium=explore&mprop=fertilityRate&popt=Person&cpv=gender%2CFemale&hl=es)
- El Nuevo Siglo. (25 de 10 de 2022). *El dólar sigue en alza, abrió en 4990*.  
<https://www.elnuevosiglo.com.co/articulos/10-25-2022-dolar-sigue-en-alza-abrio-en-4990-pesos>
- El Tiempo. (29 de Diciembre de 2022). Pensiones: el ejemplo de Argentina de una propuesta como la de Petro.  
<https://www.eltiempo.com/economia/sectores/pensiones-el-ejemplo-de-argentina-de-una-propuesta-como-la-de-petro-658811>

- Fox, L., & Palmer, E. (11 de 2001). Pension Reform in Europe in the 90's and lessons for latin america. *Financiamiento del desarrollo CEPAL ECLAC*, págs. 1-42
- La República. (2022). *Los fondos de pensiones privados alcanzaron mas de 18 millones de afiliados.* <https://www.larepublica.co/finanzas/los-fondos-de-pensiones-privados-alcanzaron-mas-de-18-millones-de-afiliados-a-enero-3339819>
- La República. (21 de 10 de 2022). *Banco de la República incrementaría su tasa de interés hasta 11 meses.* <https://www.larepublica.co/economia/banco-de-la-republica-incrementaria-su-tasa-de-interes-hasta-11-para-este-mes-3474289>
- La República (30 de 01 de 2023). *Los requisitos para pensionarse.* <https://www.larepublica.co/finanzas/los-requisitos-para-pensionarse-asi-puede-consultar-cuantas-semanas-tiene-cotizadas-3324507>
- Ocampo, J. A. (2005). Más allá del consenso de Washington: una agenda dedesarrollo para américa latina. *CEPAL*, pág. 8.
- Ocampo, J. (2005). Más allá del consenso de Washington: Una agenda dedesarrollo para américa latina. *Estudios y perspectivas CEPAL*, 16.
- Portafolio. (17 de 3 de 2022). *Efectos por la expropiación pensional en Argentina aún se mantienen.* <https://www.portafolio.co/internacional/efectos-de-la-expropiacion-pensional-en-argentina-aun-se-mantienen-563031>
- Sojo, C. (2006). Desarrollo Social, integración y políticas públicas. *Seccion abierta*, pág. 2.
- Uthoff, A. (2002). Mercados de trabajo y sistema de pensiones. *Revista de la Cepal* 78, 1.

### Para citar este artículo

---

Ochoa Castañeda, J.D. (2022). Viabilidad financiera del sistema de pensiones por Pílares. *Ágora Revista Virtual de Estudiantes*. 10 (14). Pág. 72-84